



## **PRESENTACIÓN DEL ACUERDO**

### **Aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2021.**

#### **Antecedentes**

Mediante el oficio N° SAF/SE/0765/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comunicó el techo presupuestal para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$111,424,011.00 (Ciento once millones cuatrocientos veinticuatro mil once pesos 00/100 M.N.)

#### **Justificación**

El Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría para el ejercicio 2021, se elaboró con base en el techo presupuestal asignado con los criterios de racionalidad y austeridad contenidos en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Recursos de la Ciudad de México, conforme a los Lineamientos y Formatos establecidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno de la Ciudad de México, y a los Lineamientos estipulados en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el cual asciende a la cantidad de \$7,245,488.00 (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

#### **Fundamento Legal**

- Artículo 73, fracciones I, II y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México;
- Artículo 10, fracción II y 14, fracciones II y III de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México;
- Artículos 11, fracción IV, y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México;
- Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.



**Responsable**

**Lic. Miguel Ángel Figueroa García**  
**Coordinador Administrativo**

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO 2021**

CLAVE	06DPDA				
UNIDAD COMPRADO PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
TRIMESTRE	ANTEPROYECTO	RESUMEN PRESUPUESTAL POR PARTIDA			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE COMPROMETIDO	IMPORTE DISPONIBLE		IMPORTE TOTAL
CAPÍTULO 100	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 2,761,917.00	\$	2,761,917.00
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	\$ -	\$ 2,065,917.00	\$	2,065,917.00
1541	VALES	\$ -	\$ 696,000.00	\$	696,000.00
CAPÍTULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 441,400.00	\$	441,400.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ 70,000.00	\$	70,000.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORI	\$ -	\$ 20,000.00	\$	20,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ 35,000.00	\$	35,000.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ -	\$ 40,000.00	\$	40,000.00
2611	GASÓLEO DIESEL	\$ -	\$ 250,000.00	\$	250,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ -	\$ 26,400.00	\$	26,400.00
CAPÍTULO 300	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 4,042,171.00	\$	4,042,171.00
3131	AGUA POTABLE	\$ -	\$ 150,000.00	\$	150,000.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ -	\$ 200,000.00	\$	200,000.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORI	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$	1,600,000.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	\$ -	\$ 45,000.00	\$	45,000.00
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN MEDIOS MASIVOS	\$ -	\$ 15,000.00	\$	15,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ 102,000.00	\$	102,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -	\$ 480,000.00	\$	480,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ -	\$ 461,760.00	\$	461,760.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPC	\$ -	\$ 6,000.00	\$	6,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTC	\$ -	\$ 36,000.00	\$	36,000.00
3553	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSP	\$ -	\$ 160,000.00	\$	160,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ -	\$ 720,000.00	\$	720,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ -	\$ 12,000.00	\$	12,000.00
3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	\$ -	\$ 54,411.00	\$	54,411.00
CAPÍTULO 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$ -	\$ 7,245,488.00	\$	7,245,488.00

RESUMEN DE RÓCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DE LOS CAPITULOS DE GASTO 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000					
	ARTÍCULO	IMPORTE COMPROMETIDO	IMPORTE DISPONIBLE		IMPORTE TOTAL
	ARTÍCULO 1	\$ -	\$ 165,000.00	\$	165,000.00
	ARTÍCULO 30	\$ -	\$ 950,000.00	\$	950,000.00
	ARTÍCULO 54	\$ -	\$ 461,760.00	\$	461,760.00
	ARTÍCULO 55	\$ -	\$ 311,811.00	\$	311,811.00
	ARTÍCULO 57	\$ -	\$ -	\$	-
	ARTÍCULO 23	\$ -	\$ 5,356,917.00	\$	5,356,917.00
	SUMAS IGUALES	\$ -	\$ 7,245,488.00	\$	7,245,488.00

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMÓLOGO		SUBDIRECTOR O JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE ELABORÓ	
NOMBRE	MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA	NOMBRE	CRESCENCIO DELGADO FLORES
CARGO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	CARGO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DOCUMENTO GENERADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CARÁCTER INFORMATIVO, SIN IMPLICAR COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN Y PODRÁ SER ADICIONADO, MODIFICADO, SUSPENDIDO O CANCELADO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCENTRALIZADO O ALCALDÍA CORRESPONDIENTE.

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO 2021**  
**RESUMEN PRESUPUESTAL Y CONCENTRADO**

**CLAVE:** 06PDPA

**UNIDAD COMPRADO PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**TRIMESTRE:** Anteproyecto

**RESUMEN PRESUPUESTAL POR CAPITULO**

Partida	Descripción	Importe comprometido	Importe programado	Importe total
Capítulo	1000 Servicios Personales	\$ -	\$ 2,761,917.00	\$ 2,761,917.00
Capítulo	2000 Materiales y Suministros	\$ -	\$ 441,400.00	\$ 441,400.00
Capítulo	3000 Servicios Generales	\$ -	\$ 4,042,171.00	\$ 4,042,171.00
Capítulo	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -
Capítulo	5000 Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ -	\$ 7,245,488.00	\$ 7,245,488.00

**RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DE LOS CAPITULOS DE GASTO 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000**

	Importe comprometido	Importe programado	Importe total
Artículo 1	\$ -	\$ 165,000.00	\$ 165,000.00
Artículo 30	\$ -	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00
Artículo 54	\$ -	\$ 461,760.00	\$ 461,760.00
Artículo 55	\$ -	\$ 311,811.00	\$ 311,811.00
Artículo 57	\$ -	\$ -	\$ -
Artículo 23	\$ -	\$ 5,356,917.00	\$ 5,356,917.00
Sumas iguales	\$ -	\$ 7,245,488.00	\$ 7,245,488.00

Página de consulta del analítico por procedimiento:

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMÓLOGO	SUBDIRECTOR O JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE ELABORÓ
NOMBRE MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA	CRESCENCIO DELGADO FLORES
CARGO COORDINADOR ADMINISTRATIVO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Documento generado en términos de los artículos 15, 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, de carácter informativo, sin implicar compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para la dependencia, órgano desconcentrado o alcaldía correspondiente.